



## C I R C U L A R   N° 36 - Dirección

Estimados apoderados:

En estos primeros meses del año, hemos visto con mucha preocupación el aumento del uso del celular por parte de los estudiantes, y las consecuencias negativas que este fenómeno tiene sobre los procesos de aprendizaje.

Hemos ido progresivamente desarrollando distintas iniciativas para enfrentar esta situación, incluyendo las medidas que detallamos a mediados de marzo (circular [N°13 de Dirección](#)), las cuales lamentablemente han resultado insuficientes.

Es por esa razón que como Dirección, junto al Centro de Padres y el Consiglio Direttivo, hemos realizado un profundo análisis de la situación, junto con consultar a expertos y comparar las medidas en otras comunidades educativas, y hemos resuelto **prohibir el uso de celulares y aparatos electrónicos dentro de la Scuola, a partir del martes 2 de mayo.**

Entendemos que es una medida drástica, pero tenemos la certeza de que es el camino correcto en el contexto actual, privilegiando el desarrollo integral y bienestar de nuestros estudiantes.

Por cierto, el celular es un medio relevante para la comunicación de ustedes con sus hijos, por lo que a partir de esta fecha, en caso que requieran contactar de manera urgente a algún estudiante dentro del horario escolar, les solicitamos que utilicen los canales oficiales del colegio, para lo cual les damos a conocer los teléfonos y correos electrónicos de las inspectorías:

<b>Scuola Primaria</b>	+56 22 5927525 +56 22 5927526 +56 22 5927562 <a href="mailto:inspectoriaelementare@scuola.cl">inspectoriaelementare@scuola.cl</a>
<b>Scuola Media Inferiore</b>	+56 22 5927529 +56 22 5927549



	<a href="mailto:inspectoriaminferior@scuola.cl">inspectoriaminferior@scuola.cl</a>
<b>Scuola Media Superiore</b>	+56 22 5927527 +56 22 5927531 <a href="mailto:inspectoriamedia@scuola.cl">inspectoriamedia@scuola.cl</a>

Asimismo, como colegio, nos comunicaremos con las familias a través de estas mismas vías en caso de ser necesario.

Esta nueva disposición será explícitamente incorporada a nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, por lo que al alumno que sea sorprendido usando el celular u otro aparato electrónico, se le requisará el equipo, el apoderado deberá venir a buscarlo el mismo día y se le aplicará una anotación negativa. Hacemos un llamado también a la precaución, ya que la pérdida o extravío de estos objetos es de exclusiva responsabilidad del estudiante.

No duden en consultarnos en caso de preguntas. Junto con desearles un buen fin de semana, les saluda atentamente,

La Dirección

Santiago, 28 de abril de 2023.